

Anexo #2

FUNCIONARIOS

Circular: Dirección General de Tesorería  
Ministerio de Economía y Finanzas

Fecha:

Para: Funcionarios

Estimados Señores:

El Ministerio de Economía y Finanzas, iniciará el pago de la planilla de los funcionarios a través del sistema ACH, el cual le permitirá a Usted contar con el pago de forma directa en el banco de su elección.

Por ello, necesitamos la siguiente información:

Nombre del Funcionario: \_\_\_\_\_

Número de Cédula: \_\_\_\_\_

Nombre del Banco: \_\_\_\_\_

Número de Cuenta: \_\_\_\_\_

Seleccione el tipo de cuenta  Cuenta Corriente  Cuenta de Ahorro

Institución donde trabaja: \_\_\_\_\_

Número de teléfono: \_\_\_\_\_

Extensión: \_\_\_\_\_

Atentamente,



Vladimir Sáenz Arcia  
Director General de Tesorería



Por este medio certifico que la información suministrada es veraz

Aprobado por: (Nombre letra imprenta) \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Cédula: \_\_\_\_\_  
(Los funcionarios deberán incluir copia de su Cédula junto con este formulario)

Este formulario debe ser sellado por el banco en señal de que la cuenta bancaria es válida, antes de entregarlo en la oficina de Recursos Humanos de su Institución.

Imprimir formulario